

Diputado de El Señor D. Mariano de la Concepcion Aguado Vdes.
Nouvenmad

en fuerza del Comedido que se le dio en el Cavildo de Elec.
a once y tres de Diciembre de el año proximo pasado, propuso
para Diputados de el Duque de Nouvenmad a Pedro

Hernandez y Ramon Sanchez; La Ciudad lo r.

nombró. A cordo se les despache sus titulos.

Exentifique de lo dia. Et voto por la Ciudad del conte de Aguas de las das Aze.

Por han de venalar p.
el conte de agua. Guas mayores Aljufia y Barrera, por ser el tiempo
oportuno para ello, Teniente limenria. A cordo q.

Los Cavalleros Comisarios de ambos Casos dispongan

de rentifique por las sobreazegueras en que dian com.

benoia hazer una operazion, y etrahida a fin de

resolver en su pta lo combeniente en el asunto.

Entendida la Ciudad de lo entraficable que se halla

Se reconozca el camino de los Guantos, y exenti el camino de los Guantos, motivado de haber estado en

figue de su composi. Balsaco con las abundantes lluvias de este Ambicio, las

que han impedido tratar de su prezisa reparacion.

Nombra por Comisarios a los señores D. Salvador Vina

de la Moraton Sen, y D. Gregorio Carrascoa Junco,

para q. dispongan y reconozca dho camino por el

Maestro Alarife titular de este Ayuntamiento,

quien rentifique de el modo y forma de componer dho

camino, para facilitar su transito, y evitar la

uerga de buelcos de Caminos, y quanto arrendera